



CHILLIN S.R.L.

Edicto Complementario y Modificadorio del aviso publicado el 15/07/21, N° de Trámite 49341/21. 1) Capital Social: En fecha 26/8/21 se ha modificado el contrato de constitución de la sociedad en su artículo cuarto, que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) representados por 15.000 (quince mil) cuotas con un valor nominal de \$ 10 (diez pesos) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado con certificación de firmas sin necesidad de su elevación a escritura pública al efecto. La presentación ante el Registro Público de Comercio del referido instrumento, bastará para registrar el aumento de capital. 2) Suscripción e integración del Capital Social: A) Leandro Sebastián DIMARE suscribe e integra totalmente 7.500 (siete mil quinientas) cuotas que representan la suma total de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) y el 50% del capital social y los votos de la Sociedad; B) Daiana Carla CARENA suscribe e integra totalmente, 7.500 (siete mil quinientas) cuotas que representan la suma total de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) y el 50% del capital social y los votos de la Sociedad. 3) Datos Adicionales de los Socios. Se consignan los siguientes datos de los socios, omitidos en el primer edicto: Cuotapartistas: (a) Leandro Sebastián DIMARE, fecha de nacimiento 11/06/85, DNI N° 31.547.376 y (b) Daiana Carla CARENA, fecha de nacimiento 12/7/88, DNI N° 33.745.295.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/08/2021 javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2021 N° 61036/21 v. 27/08/2021

Fecha de publicacion: 27/08/2021

